



FESTIVAL CINEMATOGRAFICO DE DOCUMENTALES Y CINEMA SOCIAL DEL SUR DEL MUNDO. 13° EDICIÓN (BOLOGNA Y FLORENCIA, 10 - 13 DE OCTUBRE 2019)

www.terradituttifilmfestival.org

REGLAMENTO

Las Organizaciones No Gubernamentales WEWORLD-GVC Onlus Y COSPE Onlus convocan la decimotercera edición del **Terra di Tutti Film Festival Voces del mundo invisible**.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

El concurso es internacional y sin distinción de nacionalidad, edad o profesión.

TEMA DEL CONCURSO

El concurso está reservado a corto, medio y largometrajes (no superiores a los 90 minutos). Las obras tienen que entrar en una de las siguientes categorías:

- Documental
- Cine de animación
- Docuficción
- Webseries

La 13ª edición del Terra di Tutti Film Festival está dedicada a las siguientes cuestiones: Derechos Humanos, Equidad de Género, Interculturalidad, Emergencias Humanitarias, Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Sostenible, Economías Alternativas (modelos alternativos de producción, distribución, consumo y ahorro, y otras experiencias de economía social y solidaria, que ponen al centro las personas y el medio ambiente, favoreciendo un desarrollo económico igualitario y distributivo de la riqueza) y Migraciones. Especial atención se dedicará a temáticas de género.

La edición 2019 tendrá como prioritarias las siguientes temáticas:

- Lucha contra la pobreza
- Desarrollo sostenible en las diferentes dimensiones de la sostenibilidad (medioambiental, social, energética, económica, etc.)
- Procesos comunitarios y participativos en la planificación y realización de las actividades en los territorios
- Conflictos ecosociales y saberes ecológicos tradicionales como alternativas al desarrollo
- Cambio climático, acceso a los recursos, energías

renovables

- Soberanía alimentaria, agricultura campesina, desarrollo rural sostenible, landgrabbing
- Agua como bien común de la humanidad y watergrabbing
- Valorización y preservación de los recursos naturales y de las selvas
- Economía social y solidaria, experiencias de consumo colaborativo
- Migraciones, trata de seres humanos, paz y derechos humanos, ciudadanías globales
- Acceso a la salud, prevención y lucha contra el SIDA
- Género, cultura LGBTQ+, lucha a las discriminaciones

MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

- Cada autor podrá presentar un máximo de tres obras. Las obras realizadas con cualquier técnica (incluida la animación) y formato están permitidas, producidas después del 1 de enero de 2017.
- La participación de las obras de las empresas productoras de los 36 países de la OCDE (<http://www.oecd.org/about/membersandpartners/>), independientemente de la nacionalidad del director, se efectúa mediante la inscripción en el sitio web <https://filmfreeway.com/TerradiTuttiFilmFestival>
- La solicitud de participación de las obras de las casas de producción de otros países del MUNDO (independientemente de la nacionalidad del director) se efectúa cumpliendo con la recopilación de la ficha de participación presente en el sitio web oficial del Festival www.terradituttifilmfestival.org.

Una vez finalizada la solicitud, el candidato recibirá por e-mail la confirmación de inscripción.

MUY IMPORTANTE. Es necesario enviar por correo electrónico a la dirección info@terradituttifilmfestival.org la "Declaración de descarga de responsabilidad" disponible en el sitio oficial del Festival www.terradituttifilmfestival.org, llenándola en todas sus partes y con firma legible.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el **30 de Junio de 2019**.



**FESTIVAL CINEMATOGRAFICO DE DOCUMENTALES
Y CINEMA SOCIAL DEL SUR DEL MUNDO.**
**13° EDICION (BOLOGNA Y FLORENCIA,
10 - 13 DE OCTUBRE 2019)**

www.terradituttifilmfestival.org

PREMIOS TTFF

El Festival ofrece **4 premios de 1.000 (mil) Euro para las 4 mejores obras:**

- 1. Premio Benedetto Senni**, por un monto de 1.000 (mil) Euros a la mejor obra que trata de lucha a la pobreza, valorización y preservación de los recursos naturales, soberanía alimentaria, agricultura orgánica y sostenible, derecho al agua y migraciones.
- 2. Premio Giovanni Lo Porto** dedicado a la memoria del cooperante y colaborador de GVC fallecido en 2015 durante una operación estadounidense anti-terrorismo. El premio, del valor de 1.000 (mil) Euros quiere poner en valor las obras que tratan de los esfuerzos y compromisos de mujeres y hombres que se enfrentan con coraje a la violencia y a la opresión, promoviendo valores como solidaridad y el respeto por los derechos humanos, por la paz y por la libertad.
- 3. Premio Historias de "jóvenes invisibles"**, por un valor de 1.000 (mil) Euros, otorgado por un jurado compuesto de miembros y trabajadores de EmilBanca, dedicado a "jóvenes invisibles" descritos por autores menores de 35 años. El premio tiene como objetivo apoyar y potenciar a los jóvenes autores que ponen en evidencia los retos enfrentados por las nuevas generaciones.
- 4. Premio Voces de mujeres invisibles** por un monto de 1.000 (mil) Euros, otorgado por un jurado compuesto por los miembros de Coop Alleanza 3.0, es un reconocimiento al mejor audiovisual con tema femenino.

PREMIACIONES

La premiación de los ganadores se realizará en la última jornada del Festival, el 13 de Octubre 2019 en Bolonia. Los juicios en relación a las premiaciones de las obras son irrevocables.



FESTIVAL CINEMATOGRAFICO DE DOCUMENTALES Y CINEMA SOCIAL DEL SUR DEL MUNDO. 13° EDICION (BOLOGNA Y FLORENCIA, 10 - 13 DE OCTUBRE 2019)

www.terradituttifilmfestival.org

RESPONSABILIDAD

Los materiales recibidos no serán devueltos y pasarán a formar parte del archivo del Terra di Tutti Film Festival. Las obras enviadas y presentadas en el concurso siguen siendo propiedad de los autores que, sin embargo, dan su consentimiento a su uso en el curso de las jornadas de festival en Bolonia y Florencia desde el 10 al 13 de Octubre de 2019 como también en los eventos relacionados, sin fines de lucro, con un propósito social y la entrada libre a Bolonia y otras ciudades de Italia, después comunicaciones a los autores.

El envío de las obras implica el permiso no exclusivo de los organizadores del Festival para difundir y poner a disposición del público - a través de su página web y por cualquier otro medio o bien conocida forma - clip o trailer de las obras presentadas, sin reclamar remuneración alguna para los autores de las mismas.

El envío del material fotográfico y/o de información (fotografías del autor, bio-Filmografía, sinopsis, declaraciones del autor, póster, etc.) sobre la película publicada implica también el permiso no exclusivo de los organizadores del Festival para difundir y poner a disposición del público imágenes e informaciones relacionadas con las obras presentadas.

La Organización del Festival no se hace responsable de ningún robo o daño de las obras. Cada autor es responsable del contenido de su vídeo, y autoriza el Terra di Tutti Film Festival y sus promotores WeWorld GVC Onlus y COSPE Onlus para llevar a cabo la duplicación y proyecciones de las obras presentadas exclusivamente con fines culturales.

La organización se reserva el derecho de anunciar en el sitio todos los trabajos presentados y admitidos al concurso. La publicación será después de agosto de 2019.

La participación al concurso y el envío de las obras implica la aceptación sin reserva de este reglamento. La participación al Festival implica haber leído, y por lo tanto, implícitamente aprobado lo que señalan los organizadores, en cuanto a la información relacionada al tratamiento de los datos personales suscritos en la

ficha de inscripción. En relación al D.Lgs 101/2018 sobre la privacidad, los titulares de los datos personales enviados son los organizadores del festival.

Los contenidos de las obras presentadas en concurso (imágenes, sonidos, animaciones) tienen que estar en regla en cuanto al cumplimiento de la ley sobre los derechos de autor. El Terra di Tutti Film Festival y sus promotores WeWorld GVC Onlus y COSPE Onlus rechazan cualquier responsabilidad en este sentido. La participación del concurso implica la exclusiva responsabilidad personal del autor por eventuales irregularidades en este ámbito; los organizadores se reservan con juicio irrevocable la exclusión del concurso y de revocar eventuales premios a obras que presenten tales irregularidades. A indiscutible juicio de los organizadores del concurso, los trabajos que se encontrarán ofensivos o dañinos para la imagen de las entidades promotoras y/o del código de ética de WeWorld GVC Onlus y Cospe Onlus serán excluidos de la participación al concurso y no serán publicados..

A la Dirección del Festival pertenece el juicio final sobre casos controvertidos y sobre todo lo que no está especificado en el presente reglamento. En última instancia para cualquier eventual controversia es competente el Juzgado de Bolonia.

Para más información:

WWW.TERRADITUTTIFILMFESTIVAL.ORG